MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1104
QUILLON, miércoles 12 septiembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-949
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-842

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA. RUT:78.970.170-9

LA SUMA DE $:114.382
Y SON:CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE DOS SILLAS TIPO CAJEROS PARA UNIDAD DE FARMACIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-318-CM18. SEGUN FACTURA NRO.: 2142. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904002		Otros Muebles	114.382		78970170-9	F-2142
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		114.382	78970170-9	C-0
		TOTALES :	114.382	114.382		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME